

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, DE TREINTA Y DOS (32) PLAZAS DE EMPLEO DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.-

I.- DATOS DE LA CONVOCATORIA:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: AGENTE POLICÍA LOCAL - FUNCIONARIO DE CARRERA	SISTEMA DE PROVISIÓN: OPOSICIÓN LIBRE
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: BOP _____ BOC _____ BOE _____ BOP _____ BOC _____ BOE _____	

II.- DATOS PERSONALES:

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	DNI
SEXO	FECHA NACIMIENTO	LUGAR NACIMIENTO	NACIONALIDAD
DIRECCIÓN			
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/> (*)	

(*) Marcar con una X si autoriza a que las comunicaciones con la Administración en relación con este proceso selectivo se realicen por este medio electrónico.

III.- TITULACIÓN ACADÉMICA CON LA QUE OPTA:

IV.- OPCIÓN IDIOMA: Indicar con una X solamente una de las opciones:

Inglés <input type="checkbox"/>	Alemán <input type="checkbox"/>	Francés <input type="checkbox"/>	Ninguno <input type="checkbox"/>
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

V.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSTANCIA, SE FORMULA LA DECLARACIÓN RESPONSABLE, AUTORIZACIÓN Y COMPROMISO QUE SIGUEN:

d.A) DECLARO RESPONSABLEMENTE

PRIMERO.- Que reúno las condiciones exigidas para ejercer las funciones que me puedan ser encomendadas como Policía Local de acuerdo con lo determinado en la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales de Canarias, modificada por la Ley 9/2007, de 13 de abril, del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias, las disposiciones que la desarrollan y el Reglamento del Cuerpo, así como la Ley 9/2009, de 16 de julio, de modificación de la Ley 2/2008, de 28 de mayo, del Cuerpo General de la Policía Canaria, no padeciendo enfermedad o defecto físico que me impida el normal ejercicio de las funciones propias del empleo de Policía Local.

SEGUNDO.- Que no me encuentre inhabilitado/a por sentencia judicial firme para el ejercicio de la función pública, ni he sido suspendido de funciones con carácter firme, ni separado del servicio de ninguna Administración Pública mediante expediente disciplinario, lo que justificaré antes del nombramiento y toma de posesión mediante certificación de las Administraciones en las que he prestado servicios de no disponer de las mismas antes de la finalización del plazo de presentación de instancias.

TERCERO.- Que carezco de antecedentes penales o tenerlos cancelados, comprometiéndome a acreditarlo mediante certificado de antecedentes penales del Registro General de Penados y Rebeldes, cuando sea requerido para ello.

CUARTO.- Que poseo el permiso de conducción de las clase B y A2/estoy en condiciones de obtenerlo antes de la toma de posesión y que utilizaré los vehículos públicos que correspondan a dichos permisos.

QUINTO.- Que conozco y acepto las Bases del proceso selectivo de personal al que mediante la presente solicito tomar parte.

d.B) AUTORIZACIÓN

PRIMERO.- Autorizo que se me realicen las pruebas físicas y psicotécnicas establecidas en el Base Octava de la convocatoria y cuantas otras estime oportuno el Tribunal al objeto de este proceso selectivo de personal.

SEGUNDO.- Autorizo que se me realice el Reconocimiento Médico y demás pruebas médicas, analíticas y cualquier otra complementaria precisas para valorar la idoneidad de este aspirante, según la Base Octava, comprobando su estado de salud para determinar la existencia o inexistencia de alguna causa de exclusión por enfermedad o defecto físico que impida o dificulte el normal desarrollo de las funciones policiales conforme al artículo 3, apartado 3.6 y Cuadro médico y exclusiones contenido en el Anexo VI de la Orden de 24 de marzo de 2008 por la que se desarrolla el Decreto 178/2006, de 5 de diciembre, que establece las condiciones básicas de acceso, promoción y movilidad de los miembros de los Cuerpos de la Policía Local de Canarias (BOC n.º 61, de 26 de marzo de 2008), en relación con la Orden Ministerial PCI/154/2019, de 19 de Febrero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018, por el que se aprueban instrucciones para actualizar las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario y laboral, civil y militar, en orden a eliminar ciertas causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público.

Y a tal fin declaro, a los efectos procedentes, que se está administrando la siguiente medicación:.....
(Indicar el nombre comercial de los medicamentos).

d.C) COMPROMISO

PRIMERO. - Me comprometo a portar las armas establecidas en la normativa aplicable y a utilizarlas en el ejercicio de las funciones de Policía Local sólo en los términos legalmente establecidos

SEGUNDO. - Me comprometo a aportar Certificado Médico Oficial, expedido dentro de los quince días anteriores a la fecha en que tenga lugar la prueba de aptitud física, y firmado por colegiado en ejercicio en el que se haga constar:

a. Que *“el/la aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes exigidas para ejercer las funciones de Policía Local, conforme a lo previsto en la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de las Policías Locales de Canarias, disposiciones que la desarrollan, así como en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y demás normativa aplicable”.*

Que *“el/la aspirante no se halla incurso en ninguna de las exclusiones médicas a que se refiere el Anexo III de las Bases, no padeciendo alcoholismo ni drogodependencia alguna, ni lesiones, anomalías o enfermedad física o psíquica que le impida o dificulte el normal desempeño de las funciones de Policía del Cuerpo de la Policía Local, en los términos del artículo 17.1 del Decreto 178/2006 de 5 de diciembre y el artículo 3.3.6 de la Orden de 24 de marzo de 2008, que lo desarrolla, y Orden Ministerial PCI/154/2019, de 19 de Febrero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018, por el que se aprueban instrucciones para actualizar las convocatorias de pruebas selectivas de personal funcionario, estatutario y laboral, civil y militar, en orden a eliminar ciertas causas médicas de exclusión en el acceso al empleo público.”*

Que *“el índice de corpulencia (índice de masa corporal) del/la aspirante no es superior a 28, calculado según la fórmula peso en kilogramos dividido por la talla en metros elevado al cuadrado (Kg/talla²)”.*

b. Que reúno las condiciones físicas precisas para realizar los ejercicios físicos.

TERCERO.- Me comprometo a prestar el juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, caso de superar el proceso selectivo y ser propuesto por el Tribunal para el nombramiento como funcionario de carrera de esa Corporación.

El/la firmante **SOLICITA ser admitido/a a las pruebas selectivas** a que se refiere la presente instancia y **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en la misma y que reúne las condiciones exigidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y que, en caso de no estar en posesión del permiso de conducir, declara estar en condiciones de obtenerlo antes de la toma de posesión como funcionario/a en prácticas, comprometiéndome a acreditar documentalmente los datos exigidos en las Bases y en la presente solicitud, cuando sea requerido para ello y, en cualquier caso, en el momento a que se refiere la base octava de la convocatoria (aportación de documentos).

IV. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

A la presente solicitud se adjunta la siguiente documentación, conforme a lo previsto en la Base Cuarta de la convocatoria:

A)	Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, teniendo conocimiento que el mismo deberá permanecer vigente durante todo el proceso selectivo y que se entienden excluidos quienes en el momento de presentación de instancias aporten fotocopia del DNI cuya fecha de caducidad esté vencida.
B)	Fotocopia del permiso de conducción de las clases B y A2, habiendo indicado en la Declaración responsable que utilizaré los vehículos públicos a que autoricen dichos permisos.
C)	Autorización para someterme a las pruebas psicotécnicas, reconocimiento médico y demás pruebas necesarias conforme a lo previsto en la Base Octava y Anexo III de las Bases del proceso selectivo (apartado V-B de esta solicitud)
D)	Compromiso de portar las armas establecidas en la normativa sectorial de la Policía Local de Canarias y, en su caso de utilizarlas en el ejercicio de sus funciones como se determine legalmente (apartado V- C de esta solicitud)
E)	Compromiso de justificar documentalmente los requisitos de participación y cuantos otros sean exigibles para el nombramiento de funcionario de carrera de ese Ayuntamiento y toma de posesión del cargo (apartado V- C de esta solicitud).
F)	Compromiso de justificar documentalmente el pago de la Tasa por derechos de examen una vez publicada la lista provisional de admitidos y excluidos, según la letra l. del apartado 3.1. de la Base Tercera y apartado 5.2 de la Base Quinta.

La persona firmante **SOLICITA** ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y **DECLARA bajo su responsabilidad** que son ciertos los datos consignados en la misma y que reúne las condiciones exigidas en la Base Tercera para participar en la convocatoria a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

San Bartolomé de Tirajana , ade.....de

(Firma)

**SRA. CONCEJALA DEL ÁREA DE RRHH DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA**

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos y garantía de los derechos digitales se le informa que sus datos personales serán incorporados y tratados a un fichero titularidad del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Igualmente se informa que podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, mediante escrito dirigido al Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Plaza Timanfaya, s/n, CP: 35100 – San Bartolomé de Tirajana.